

8

CREACIÓN ESCÉNICA



...Recepción de propuestas hasta el 8 de diciembre



COLABORACIÓN CON LA



CONVOCATORIA

8

Teatro Círculo es un centro de exhibición, producción e investigación, contemporáneo, de artes escénicas. Un espacio de diálogo y mirada plural, que fomenta y potencia la creación y el intercambio entre artistas, en escucha permanente. Un espacio abierto, inclusivo, participativo y colaborativo en proximidad con el barrio de Benimaclet y la comunidad de la ciudad de Valencia.

Siguiendo nuestro objetivo de apoyar a artistas de diferentes disciplinas escénicas y en diferentes momentos de sus trayectorias profesionales, siempre teniendo presente el "I+D+D" (investigación, innovación y desarrollo), convocamos por **octavo año** consecutivo el proyecto "**Colaboración con la Creación Escénica**", dirigido a **artistas, compañías y colectivos** de la Comunidad Valenciana (con domicilio social y fiscal en la Comunidad Valenciana)



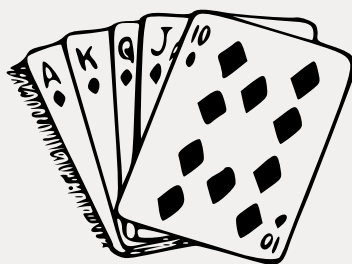
OBJETIVOS



- Fomentar y reforzar el **tejido escénico valenciano**, dando apoyo económico y logístico para desarrollar proyectos escénicos a **estrenar**.
- Favorecer la presencia y diversidad de los **diferentes formatos escénicos** (teatro, circo para espacios cerrados, danza, performance, artes vivas, etc.) en la ciudad de Valencia.
- Ofrecer una programación comprometida con la sociedad, con el barrio y con las realidades y problemáticas **contemporáneas**.
- Acercar los procesos de creación a la gente, consolidando así nuevos espectadores y enriqueciendo las prácticas artísticas a través de proyectos de **mediación**.

Podrá presentarse como máximo un proyecto por aspirante, colectivo o compañía a través del siguiente correo electrónico: convocatoriasteatrocirculo@gmail.com

La presentación de proyectos empezará el 13 de noviembre de 2024 y finalizará el 8 de diciembre a las 23.59. El equipo directivo y artístico del Teatro Círculo seleccionará los proyectos. La resolución se comunicará a los beneficiarios y será publicada de manera definitiva en la página web y redes sociales del Teatro Círculo: www.teatrocirculo.com



Las **propuestas** tendrán que contener para poder ser valorados:

- Dossier con información general del proyecto.
- Resumen de la temática y público objetivo del espectáculo.
- Propuesta artística de residencia con proceso de mediación.
- Ficha artística
- Currículum de los integrantes del proyecto.
- Nombre y trayectoria de la compañía.
- Fórmula legal y datos (Empresa, asociación, cooperativa...)
- Contacto

TIPOS DE PROYECTOS, DATOS Y CONDICIONES



Serán 4 proyectos seleccionados:

2 en **colaboración con la programación** y otros 2 en **colaboración con residencia**.

PROYECTOS DE COLABORACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN

- Un periodo de ensayos de **una semana de residencia técnica** en las instalaciones del Teatro Círculo, previo al estreno, en la cual se habrá de tener en cuenta las actividades realizadas en la sala.
- Una retribución de **1.600 € + 30% de taquilla + IVA** por estreno más 3 funciones.
- La compañía podrá contar con asesoramiento del equipo técnico y administrativo que dispone el teatro.

El calendario previsto para este tipo de colaboración:

- Del **21 al 27 de abril** del 2025, con estreno y funciones del 24 al 27 de abril.
- Del **28 de abril al 4 de mayo**, con estreno y funciones del 1 al 4 de mayo.

PROYECTOS DE COLABORACIÓN EN RESIDENCIA

- Un periodo de **residencia de cinco semanas** (4 de creación y 1 técnica) en las instalaciones del Teatro Círculo.
- Una retribución de **5.500€ + 30% de taquilla + IVA**.
- La producción formará parte de la programación del Teatro Círculo al menos **tres fines de semana seguidos** (jueves a domingo) bajo el marco de *Residencias "Colaboración con la Creación Escénica"*.
- La compañía podrá contar con asesoramiento del equipo técnico y administrativo que dispone el teatro.

Las semanas de residencias de creación serán en julio o agosto del 2025, a debatir entre los proyectos seleccionados y la sala. La semana técnica y las representaciones serán:

- Del **1 al 21 de septiembre** del 2025.
- Del **29 de septiembre al 19 de octubre** del 2025.

